ligencia y certifico: Que hoy día veintidós de noviembre de mil novecientos veintidós, no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales.

Alcalde
Ballcorba
Soler
Salvat
Allied
Legaliz
Fullbrachs
Ros
Falguera

En el pueblo de Mollet a primero de diciembre de mil novecientos veintidós, se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior, con la manifestación por parte del Sr. Falguera de que en el acta no consta explicitamente el acuerdo de suministrar al calabozo municipal de unos camastros, quedando ratificado el acuerdo.

La presidencia da cuenta de que hasta el presente los Ayuntamientos que desde el año 1914 a la fecha han pasado por el Consistorio no han amortizado mas que dos láminas del empréstito unificado y que a su juicio considera indispensable se proceda a amortizar las que legalmente corresponden en cada anualidad mas cinco láminas con cargo al capitulo de resultas. Y luego de breves manifestaciones de los Sres. Falguera y Salvat, se procede al sorteo de diez láminas, resultando amortizados los números uno al diez de la emisión de 1911.

Entrados en el despacho oficial se aprueba una

proposición del Sr. Salvat en la que se hace constar el sentimiento de la Corporación municipal por el incidente del puerto de Barcelona, debiendose comunicar dicho acuerdo a la Alcaldia de la Ciudad condal.

Dada lectura al dictamen de la Comisión de Fomento en virtud del cual es desestimada la instancia de D. Francisco Pairadell en la que se pide autorización para verificar obras en la casa número dos de la Plaza Prat de la Riba desestimación fundada en estar afectada dicha casa por el plano de alineaciones de Mollet, el Sr. Falguera se lamenta del acuerdo propuesto por la Comisión por cuanto, dice, en muchas ocasiones se han tenido en cuenta intereses particulares muy respetables, contrariamente a la decisión actual que se pretende acordar sin tener en cuenta para nada los perjuicios que se irrogan al propietario. Hace mención a varios precarios concedidos, lamentando que ahora se pretenda ser tan rigorista.

El Sr. Salvat acusa a la minoria que siendo siempre ella el paladin defensor del plano de alineaciones pretenda que sea este hollado en beneficio de un particular. Agrega que luego de aprobadas por el Ayuntamiento las ordenanzas no se ha concedido ya otro precario. Pide que pase acto seguido a votación el dictamen.

El Sr. Alcalde llama la atención de los Sres. Concejales para que no discutan extensamente el dictamen, sino que se ciñan a lo dispuesto en la vigente ley municipal.

El Sr. Falguera insiste en sus anteriores palabras y dice que el Ayuntamiento nada

sobre respecto a las gestiones particulares que se dijo se hacían con el Sr. Paradell para hallar una formula de arreglo. El Sr. Roz hace incapié de estas últimas palabras del Sr. Falguera para pedir se diga que hay de ello. El Sr. Salvat dice que la valoración efectuada por el Arquitecto no fué aceptada por la Comisión y que por tanto quedaron fuera de lugar las gestiones aludidas. Seguidamente se expresan los Sres. Roz, Falguera, Segalés y Salvat, y puesto a votación el dictamen queda aprobado por el voto de los Sres. Ubieda, Soler, Balcorba, Salvat y Presidencia. Votan en contra los Sres. Roz, Falguera, Segalés y Fullerachs.

El Sr. Falguera explica su voto pidiendo que conste que la minoria es partidaria del respeto absoluto al plano de alineaciones aunque haya votado contra el dictamen. Que si lo ha hecho en este sentido ha sido unicamente para no hacer el juego de la mayoria, la cual por su parte ha concedido multitud de permisos a precario sin respeto alguno para el plano.

Se acuerda conceder los permisos solicitados por D. Miguel Viapiana para instalar un motor y a Dª Teresa Costa para la construcción de una casa de planta baja en la calle de Luis Duran.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Roz se interesa por saber como está la solución de la acera de la casa del Sr. Puigcercós. La presidencia contesta que aun no ha recibido el dictamen del Sr. Arqui-

tecto municipal.

El Sr. Falquera pregunta si es cierto que la fuente en construcción de la carretera de Barcelona a Ribas, ha sido embargada.

La presidencia dice que ello es una equivocación por cuanto nadie puede embargar una fuente ni motivo hay para ello; dice que el motivo de que la fuente no esté terminada dimana de que se esperaba que por el Sobrestante de dicha carretera se indicara cual debe ser el desagüe, y que obtenido este será terminada inmediatamente.

El Sr. Segalés dice que en la calle de Sta. Perpetua hay una casa en la cual las aguas del desagüe quedan encharcadas sin que se les pueda dar una salidad La presidencia contesta que se darán las órdenes oportunas para su arreglo.

El Sr. Fullerachs denuncia que en la Plaza del Mercadal hay un acopio de piedra para machacar, que causa molestias y perjuicios a los vecinos. Pregunta quien ha autorizado dicho acopio.

La presidencia manifiesta que ha dado las órdenes oportunas para corregir lo que acaba de denunciar el Sr. Fullerachs.

Insiste este Sr. Concejal, interesandose para saber quien ha autorizado dicho acopio.

Replica el Sr. Alcalde diciendo que ha sido el contratista que ante la obligación de amontonar la grava en la carretera la ha descargado en dicha Plaza.

Nuevamente Insiste el Sr. Fullerachs lamentando que se haya concedido un permiso

que será a lo menos para seis meses. El Sr. Alcalde insiste tambien en que será resuelto en breve.

El Sr. Falguera dice que se tomó el acuerdo de limpiar las cloacas cosa que aun no se ha hecho. Contesta el Sr. Alcalde diciendo que luego de haberse acordado se limpiaron inmediatamente.

Insiste en sus manifestaciones el Sr. Falguera, diciendo ademas que en la calle de San Vicente y lindantes no se ha hecho tal limpieza.

El Sr. Alcalde reproduce sus manifestaciones, agregando que pueden desinfectarse las cloacas tirando en estas, petrol.

El Sr. Soler corrobora las manifestaciones de la presidencia, manifestando finalmente esta, que en el caso de que haya alguna cloaca que esté sin limpiar, se ordenará la inmediata limpieza.

El Sr. Soler dice que en Granollers el precio del pan ha experimentado una gran baja y que considera que la Alcaldia debe hacer las gestiones necesarias para que se consiga para Moller.

El Sr. Salvat dice que en todo caso se procure la baja de todos los comestibles.

Acordandose que por la presidencia se hagan las gestiones necesarias para conseguirlos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las treinta minutos de empezada de todo lo cual extendióse la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Ramon Salvat

Vicente Falguera

Juan Soler

Cristobal Junyent

Fidel Dalmau

J. Simon

Alcalde
Salvat
Ballcorba
Soler
Segalés
Fullerachs
Falguera

En el pueblo de Mollet a seis de diciembre de mil novecientos veintidos se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior, luego de una breve observación del Sr. Falguera contestada por el Sr. Salvat.

La presidencia propone que cuanto antes el Ayuntamiento debería acordar la construcción de la cloaca de la calle de Luis Durán en su segundo trozo, acordandose que se construya del sistema de tubería.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Falguera pide que se le dé lectura del documento oficial en el que conste la aprobación de las ordenanzas municipales, contestando la presidencia que en la proxima sesión será satisfecho su deseo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las quince minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Ramon Salvat

Fran.co Ballcorba Juan Soler

Juan Segales

Bonaventura Fullerachs J. Falguera